

"Al adherirnos al Pacto Global nos comprometimos a trabajar con base en los 10 principios de desarrollo sostenible, comprendidos en 4 temas donde las empresas deben cumplir con: "



DERECHOS HUMANOS

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

3. Respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

7. Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTI-CORRUPCIÓN

10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



f t i / HDPUValle
psiquiatricocali.gov.co